

1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Ejercicio Septiembre
2024- Agosto 2025



Diego
BRUNO
REGIDOR SAN SALVADOR



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES Y DE GESTIÓN

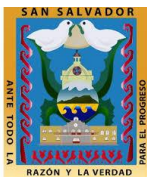
05 de septiembre 2024 - 29 de agosto 2025

1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Ejercicio septiembre
2024-2025



29 DE AGOSTO DE 2025



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
MARCO JURÍDICO	4
SESIONES DEL AYUNTAMIENTO	5
SESIONES ORDINARIAS.....	5
SESIONES EXTRAORDINARIAS	11
COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO	13
COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN SALVADOR.	15
INICIATIVAS DE PUNTOS DE ACUERDO, EXHORTOS, ACCIONES LEGALES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.	16
CAPACITACIONES, CURSOS Y FOROS.	18
GESTIONES REALIZADAS	21
APOYOS SOCIALES A LAS COMUNIDADES, ESCUELAS Y DIVERSOS COMITES	24
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	26



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



INTRODUCCIÓN

"Afortunadamente no una facción, no el favoritismo, no la entrega, sino la voluntad libre y espontánea de los escogidos del pueblo me han colocado en este puesto"

-Benito Juárez García-

Quien suscribe este documento su amigo y servidor Diego Bruno, me llena de orgullo presentar el primer informe de acciones y participaciones que realice del 05 de septiembre de 2024 al 28 de agosto de 2025, un año de ejercicio en el Ayuntamiento de nuestro Municipio, con mucha responsabilidad y con los principios claros realice propuestas para el mejor funcionamiento de la administración y del cabildo, así como para eficientar los recursos.

He estado pugnando para que todo recurso que llegue a las arcas de la administración sea invertido en las comunidades, en las escuelas, centros de salud, etc., ejerciendo una de mis facultades que es vigilar que las adquisiciones no sean a un sobre costo, esto con el único objetivo de que a las comunidades le vaya bien y tengan certeza de que al no filtrar los recursos que corresponde a los pueblos, se autoricen las ayudas sociales y las acciones sociales que emprenden los órganos auxiliares y los diversos comités de las comunidades o que en su caso que se atiendan situaciones de emergencia.

Así mismo, siempre me he manifestado en favor del presupuesto participativo como un mecanismo que favorece el desarrollo de la infraestructura de las comunidades, también como un mecanismo para fortalecer el tejido social, por ello presente una iniciativa de acuerdo para que la obra se ejecutara por administración directa.

No me resta más que agradecer al pueblo la oportunidad de servirles desde este espacio y que los pequeños logros y apoyos que he brindado sean satisfactorios para el pueblo.



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



MARCO JURÍDICO

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, **el municipio libre.**

- **Constitución Política del Estado de Hidalgo.**

Artículo 115. El Municipio Libre es una **Institución con personalidad jurídica, política y territorio determinado**, dotado de facultades para atender las necesidades de su núcleo de población, para lo cual manejará su patrimonio conforme a las leyes en la materia y elegirá directamente a sus autoridades.

Artículo 122, 123 y 127.

- **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.**

Artículo 2. El Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado; es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado; autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar su Hacienda conforme a las disposiciones constitucionales y a la presente Ley.

Artículo 69. Fracción X Bis. - Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento.



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

SESIONES ORDINARIAS

EL AYUNTAMIENTO REALIZO 28 SESIONES ORDINARIAS.

1. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Dentro de esta sesión se acordaron las fechas para las sesiones ordinarias, plateándose que por la carga de trabajo de la síndica y el presidente municipal se sesionaría por las tardes para no interrumpir actividades programadas.

2. SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Vote a favor de que las sesiones ordinarias y extraordinarias se realicen mediante transmisión en vivo con el objetivo de la ciudadanía de San Salvador, este informado de la situación que pasa en la administración.

Así mismo se realizó la distribución de las comisiones, de los cuales soy:

1. Presidente de la Comisión de Bandos Reglamentos y Circulares.
2. Vocal de la comisión de hacienda.
3. Vocal de la comisión de Agricultura.
4. Vocal de la comisión de Salud.

3. TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Nuestro Municipio carece de fuentes de empleo por ello al inicio de la administración se defendió que la plantilla laboral de la Presidencia Municipal fuera contratados los ciudadanos de las comunidades, con objetivo de que tengan una fuente de empleo temporal y que cuenten con la experiencia necesario para desempeñarse en otras instituciones de gobierno.

Es por ello que la titular de la Contraloría Interna, fue electa por convocatoria pública y que los aspirantes fueran originarios del Municipio, quedando electa una ciudadana de la Comunidad de Santa María Amajac.

4. Cuarta Sesión Ordinaria

Nos fueron entregada las nóminas de la Administración Municipal, de la Dirección del DIF municipal y de la Comisión de Agua y Alcantarillado de San Salvador, para el respectivo análisis, cuidando que no se realizaran aumentos a las prestaciones de los trabajadores.



5. Quinta Sesión Ordinaria

Se recibe la Ley de ingresos 2025, para su respectivo análisis en la Comisión de Hacienda, con el objetivo de que se garanticen los ingresos suficientes en Recursos Propios.

6. Sexta Sesión Ordinaria

Se presenta una terna de los aspirantes a ser Titular de la Contraloría Interna, quedando electa por mayoría de votos la ciudadana originaria de Santa María Amajac. Esto como un acto de que el empleo se brinde a nuestros vecinos del Municipio, garantizando un empleo temporal.

7. Séptima Sesión ordinaria

Vote a favor de autorizar al Presidente Municipal la firma del convenio con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, que tiene como finalidad la implementación de mecanismos de colaboración administrativa

8. Octava Sesión ordinaria

Como integrante de la Comisión de Hacienda avale que la sindicatura y la Comisión de Hacienda, contara con un contador que coadyuvara a la revisión de la cuenta pública, así como todo documento en materia contable o fiscal

En mi calidad de presidente de la comisión de Gobernación Bandos, Reglamentos y Circulares, presente al pleno la instalación legal de la Comisión permanente del Ayuntamiento 2024-2027. Misma que fue votado por unanimidad.

Vote a favor de que las economías de los fondos fueran direccionados a ayudas sociales para las comunidades, con el objetivo de que fueran atendidas las necesidades que surgieran en los últimos años del ejercicio fiscal 2024.

Así mismo con el compromiso de cuidar los recursos municipales, se debatió la compra de computadoras que se pretendía realizar a un sobre costo, por lo que se solicitó una nueva cotización con un estudio de mercado.

Nos fue turnado la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos de 2024, para su análisis de la Comisión de Hacienda.

9. Novena Sesión Ordinaria

Nos fue presentado el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, misma que al contener errores se solicitó se realizaran las correcciones y se entregara copias certificadas.



10. Decima Sesión Ordinaria

Se presentó el dictamen de la Comisión de Hacienda, en la que se aprobó la primera modificación del presupuesto de egresos de 2024, haciendo el señalamiento de que todos los salarios no deberán de ser aumentados, con el objetivo contar con una disciplina financiera.

Solicite el respeto de los acuerdos firmados con las comunidades de Dextho de Victoria y Lagunilla, respecto al presupuesto que les asignarían para el ejercicio fiscal 2025, toda vez que la Administración Pública emitió un comunicado en nombre del ayuntamiento.

Así mismo solicite al ejecutivo respetar la decisión de la comunidad de El Mothe, referente a que la empresa que proponían fuera quien ejecutara la obra y no una imposición por parte del Presidente municipal o de alguna dirección.

11. Décimo Primera Sesión Ordinaria

En mi calidad de presidente de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares me fue turnada la iniciativa de proyecto de reforma al Reglamento Interior de la Administración, para el correspondiente análisis y dictaminación.

12. Décimo Segunda Sesión Ordinaria

Se informa a los integrantes del Ayuntamiento el trámite de la escrituración de la explanada municipal, jardín municipal, tanque elevado de Teofani y predio para la casa del adulto mayor de la comunidad de Santa María Amajac.

13. Décimo Cuarta Sesión Ordinaria

Emití mi voto a favor de que el presidente suscribiera convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaria de Hacienda de Hidalgo.

14. Décimo Quinta Sesión Ordinaria

Vote a favor de la integración del Comité de Control y Desempeño institucional y del Comité de Ética y Prevención de conflicto de intereses.

Vote a favor de autorizar al Presidente Municipal la firma de convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI)



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



Así mismo solicite se girara el oficio correspondiente a la Contraloría Interna Municipal para efecto de solicitar la devolución del remanente de salario que fue pagado a la directora de planeación, toda vez que no fue autorizado el aumento de salario.

15. Décimo sexta sesión ordinaria

Realice observaciones al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, por cuanto hace al número de ejidos con los que cuenta el municipio, así como el número de escuelas, y datos que no precisaban como en el caso de salud, en donde refería que una gran parte de la población de San Salvador contaba con seguro médico militar.

Vote a favor de que el Presidente municipal suscribiera el convenio de la Agenda Común, con la Secretara de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo.

16. Décimo Séptima Sesión Ordinaria

Como integrante de la Comisión de Salud, ratifique con mi voto a favor del dictamen para la contratación de un médico zootecnista, para la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

En mi calidad de Presidente De la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, presente el dictamen referente a la iniciativa de reforma al Reglamento Interior de la Administración, presentando por el Presidente Municipal, en la que se desechó por carecer de formalidad y exposición de motivos, así mismo no especificaba los artículos a reformar.

Ante la necesidad de elementos de seguridad pública y con el objetivo de preservar la seguridad de la población del Municipio, vote a favor de reclutar elementos que fortalezcan el cuerpo de seguridad pública.

En mi calidad de regidor formule proyecto de acuerdo para que la obra pública de las comunidades se ejecute por administración directa.

17. Décimo Octava Sesión Ordinaria

Vote a favor de la integración del Comité Municipal para la prevención del embarazo adolescente.

Vote a favor del pago del laudo 710/2016, con el objetivo de que la Administración Municipal no derogue mayor presupuesto para el pago de actualización de los montos.



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



Solicite la comparecencia de todos los directores Secretarios, Coordinadores de la Administración Municipal, así como de la Comisión de Agua y Alcantarillado de San Salvador y el DIF municipal, con la finalidad de presentar su Plan Operativo Anual (POA).

18. Décimo Novena Sesión Ordinaria

El Presidente Municipal solicito autorización para signar el convenio con la gasolinera, el cual manifesté que la testigo de dicho convenio fuera la Sindica Municipal en su carácter de Representante Jurídico del Municipio, así como especificar las gasolineras que comprendieran el Estado de Hidalgo y no otros estados como lo refiere el contrato y los únicos para autorizar combustible fuera facultad del Presidente Municipal y la Sindica Municipal.

19. Vigésima sesión ordinaria

El Congreso del Estado de Hidalgo, reforma el artículo 8 ter de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de los animales como seres sintientes, votándolo a favor.

20. Vigésima Primera Sesión Ordinaria

El Presidente Municipal presenta la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos 2025, misma que es turnada a la Comisión de Hacienda para su respectivo análisis.

21. Vigésima Segunda Sesión Ordinaria

El Congreso del Estado de Hidalgo, realiza una importante reforma en favor de las juventudes de Hidalgo, respecto a la edad mínima para ejercer cargos públicos, mismo que vote a favor.

Vote a favor de autorizar al Presidente Municipal la firma del convenio de colaboración la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero. (UPFIM)

22. Vigésima Tercera Sesión Ordinaria

El Congreso de Estado de Hidalgo, realiza reforma al artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, misma que vote a favor.

23. Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

Vote a favor del Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, referente a la Preservación y Conservación de la fiesta brava en la plaza de toros “El Carmen”



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



de la Comunidad de Caxuxi, al considerar que da identidad a la Comunidad y al Municipio.

24. Vigésima quinta Sesión Ordinaria

En mi calidad de presidente de la Comisión de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares, presente el Dictamen referente al organigrama de la Administración Municipal 2024-2027, misma que fue aprobado por unanimidad.

Así mismo presente un Segundo Dictamen de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, referente a hacer de conocimiento al pleno el estatus en que se encuentran las obras prioritarias de las comunidades, que se ejecutaran con el techo financiero 2025, misma que fue aprobado por mayoría de votos.



SESIONES EXTRAORDINARIAS

EL AYUNTAMIENTO REALIZO 29 SESIONES EXTRAORDINARIAS

1. Primera Sesión Extraordinaria

Se modifican los plazos para la convocatoria de la elección de Titular de la Contraloría Interna Municipal, el cual vote favor.

2. Segunda Sesión Extraordinaria

Se presenta el Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al Proyecto de Ley de Ingresos 2025, por lo que derivado de las mesas de trabajo y las observaciones de crear nuevos conceptos de cobro que no se encontraban regulados, también propuse disminuir el pago de permiso para ferias patronales, y eliminar conceptos que pudieran causar conflicto social.

3. Cuarta Sesión Extraordinaria

El Presidente Municipal presenta una propuesta de Comité de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, misma que vote en abstención porque una de las funciones como regidor es vigilar los actos de la administración, solicitando que dentro del comité en comento se integrara un regidor y al tener una negativa del ejecutivo, no cumplimos con esta función.

Así mismo se presenta la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios, misma que vote en abstención a razón de que el Presidente Municipal no contemplo a un regidor como integrante del Comité que nos ocupa.

El Presidente Municipal solicita autorización abierta para firma de convenios y contratos con particulares e instituciones oficiales, misma que vote en abstención por limitar mi facultad de control y vigilancia en los actos de la Administración Municipal.

4. Séptima sesión extraordinaria

Vote a favor del Programa puente al corriente con el 100% de descuento en recargos del predial, con el objetivo de incrementar los ingresos del ejercicio fiscal y contribuir a favor de los ciudadanos del Municipio.

5. Novena Sesión Extraordinaria



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



Con el objetivo de revisar la cuenta pública y el estado en que se encuentran las finanzas del Municipio solicite los documentos que menciona el artículo 95 bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

6. Décimo Primera Sesión Extraordinaria

Vote a favor del Presupuesto de Egresos 2025, misma que fue analizado en la Comisión de Hacienda, en donde etiquetamos los recursos suficientes que garantizaran las ayudas sociales y los techos financieros de las Comunidades.

7. Décimo Segunda Sesión Extraordinaria

Vote a favor de los descuentos prediales del 30%, 20% y 10%, para los meses de enero, febrero y marzo respectivamente, así como el descuento del 50% para adultos que cuentan con su credencial INAPAM.

8. Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria

El Presidente Municipal presenta una cotización para la adquisición de computadoras y otros artículos por un monto de \$719,516.00, misma que vote en abstención porque los costos en el mercado se estaban duplicando en estas adquisiciones.

Así mismo para contribuir a eficientar los recursos municipales, vote a favor de comprar un compactador de residuos sólidos con el objetivo de garantizar a los ciudadanos la colecta de los residuos en las Comunidades.

9. Vigésima segunda sesión extraordinaria

El Presidente Municipal presenta la propuesta de aplicar la tabla de valores en el Municipio, misma que tiene como finalidad incrementar los costos de los prediales de acuerdo a la infraestructura con la que cuente y se aplicaría solo a las Comunidades que les permita el tiempo de la Administración, por lo que mi voto fue en abstención de incrementar los costos, ya que en nuestro Municipio no cuentan con giros turísticos que generen derrama económica.



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en su artículo 70, establece que los Ayuntamientos designaran Comisiones entre sus miembros, teniendo a su cargo estudiar, examinar y elaborar proyectos para solucionar problemas municipales, así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos, por lo que en Sesión Ordinaria se distribuyeron las Comisiones que cada uno presidiría o en su caso ser integrantes, en este sentido informo los trabajos realizados en la Comisión que presidí y de las que soy integrante:

I. Presidente de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.

La comisión que presidí, realizó 11 Sesiones Ordinarias, de las cuales se derivaron 16 dictámenes.

Se realizaron más de 30 mesas de trabajo con las diversas Unidades Administrativas de la Administración Municipal, en coordinación con la Titular de la Contraloría Interna Municipal, la Secretaria General Municipal, la Titular De Planeación Municipal, con el objetivo de realizar una revisión a los Manuales De Procedimientos y poder realizar observaciones en cuanto al contenido, los procedimientos, los responsables para la ejecución, requisitos para dar trámite, los diagramas de flujo, para que una vez que una vez subsanadas las observaciones, se convocara a las Sesiones de la Comisión para el visto bueno y su aprobación, de los integrantes de la misma, de igual forma esta Comisión realizó el estudio de documentos y solicito información correspondiente al estatus en que se encontraban los expedientes de obras públicas que se ejecutarían en las comunidades.

En este sentido los dictámenes aprobados fueron los siguientes:

Dictamen 1. Instalación legal de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.

Dictamen 2. Se desecha el proyecto de iniciativa que reforma el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.

Dictamen 3. Acuerdo para que la Obra Pública Municipal se ejecute por Administración Directa.

Dictamen 4. Actualización del Organigrama de la Administración Municipal.

Dictamen 5. Estatus de las obras prioritarias de las Comunidades, que se ejecutarán con los techos financieros 2025.

Dictamen 6. Manual de organización de la Dirección de Desarrollo Agropecuario



Dictamen 7. Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico.

Dictamen 8. Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Social.

Dictamen 9. Manual de Organización de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Dictamen 10. Manual de Organización de Dirección de Recaudación de Rentas y Catastro Municipal.

Dictamen 11. Manual de organización de la Dirección de Registro del Estado Familiar.

Dictamen 12. Manual de organización de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

Dictamen 13. Manual de Organización de la Dirección de Sistema de Agua Potable Teofani.

Dictamen 14. Manual de Organización de la Conciliación Municipal.

Dictamen 15. Manual de Organización de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal.

Dictamen 16. Manual de Organización de la Dirección de Cultura y Pueblos Indígenas.

II. Integrante de la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Hacienda que preside la Síndica Municipal conto con 19 Sesiones Ordinarias, en donde se analizaron los siguientes temas:

- Como integrante de la Comisión de Hacienda acudí a las mesas de trabajo, para el análisis de la nómina de la Administración Municipal, de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio y del Sistema DIF Municipal.
- Acudí a las mesas de trabajo con los actores de las demandas laborales con el objetivo de negociar el monto de los laudos, teniendo una respuesta parcialmente a favor del erario Municipal, logrando una disminución al pago total.
- El Sindicato de Trabajadores de la Administración Municipal solicito la intervención de la Comisión de Hacienda para la negociación del incremento



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



de sus prestaciones, buscando un equilibrio a favor de los trabajadores, sin perjudicar el erario público, logrando un acuerdo positivo para ambas partes.

- Así mismo, como parte fundamental de esta Comisión asistí a las diversas mesas de trabajo para analizar la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2024, la última Modificación del Presupuesto de Egresos 2024, el proyecto de iniciativa de Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 y el Presupuesto de Egresos 2025.

III. Integrante de la Comisión de Salud y Sanidad.

La Comisión desarrollo cuatro sesiones ordinarias, en donde uno de los temas dictaminados fue la contratación de un Médico Zootecnista.

IV. Integrante de la Comisión de Desarrollo Agropecuario.

La comisión de desarrollo Agropecuario realizo tres sesiones ordinarias, en donde se analizó la viabilidad de otorgar un apoyo a los productores de leche del Municipio.

COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN SALVADOR.

I. Vocal del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Como vocal del Comité acudí a las sesiones que fueron convocadas, de los cuales en la Tercera Sesión Ordinaria se dio a conocer cada una de las obras que se ejecutarían en las Comunidades de acuerdo a su techo financiero que de común acuerdo con el Presidente convinieron.

Así mismo acudí a la Capacitación de Delegados y Comités de Obras, que tuvo como objetivo brindar información sobre las normas y disposiciones en materia de contratación de obra pública, impartido por la Secretaria de Contraloría de Hidalgo. Teniendo la oportunidad de dirigir un mensaje a los Delegados y Comités de obras que la contratación de la obra podría presentar una propuesta de contractura que garantizará la calidad de obra y con una ampliación de metas, porque el objetivo principal de un gobierno es que todo acto sea a favor del pueblo.





Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



INICIATIVAS DE PUNTOS DE ACUERDO, EXHORTOS, ACCIONES LEGALES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

I. Exhortos

Exhorto 1. En Sesión Pública, para que el Presidente Municipal contrate a ciudadanos del Municipio de San Salvador.

Exhorto 2. En Sesión Pública, que las empresas constructoras sean preferentemente del Municipio.

Exhorto 3. Que la Administración Municipal publique comunicados oficiales de los sucesos que acontecen en el Municipio.

Exhorto 4. Que el Presidente Municipal de cumplimiento a todos los acuerdos a los que se lleguen en cabildo y con las comunidades.

II. Iniciativas de punto de acuerdo y decretos.

Iniciativa 1. Punto de acuerdo. “Ejecución de la obra pública en las Comunidades, se realicen mediante la modalidad de administración directa”.

III. Acciones legales

Se dio trámite a un juicio de protección de derechos políticos electorales radicado bajo el número de expediente TEEH-JDC-397-2024, impugnando los puntos de acuerdo QUINTO, SEXTO y SÉPTIMO, aprobados en la Cuarta Sesión Extraordinaria de cabildo, mediante los cuales se aprobaron los comités de obras públicas y de adquisiciones, arrendamiento, así como la autorización al Presidente Municipal para firmar y celebrar contratos y convenios con particulares.

Del cual la resolución fue favorable para los actores bajo el siguiente sentido:

TEEH-JDC-397/2024

- a) Se **ordena** al Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo, para que, en el término de **cinco días hábiles** contados a partir de la notificación de la presente sentencia, en uso de sus atribuciones convoque a una sesión del Ayuntamiento, en la cual, **se modifique el punto siete** del Acta de Asamblea Extraordinaria llevada a cabo del ocho al once de octubre, a efecto de que, quede establecido que, en lo subsecuente, con antelación a la celebración de contratos y convenios con particulares e instituciones oficiales sobre asuntos de interés público, que pretenda suscribir el Presidente Municipal, sean puestos a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, **para que sea el Cabildo quien de forma colegiada** apruebe o no, autorizar al Presidente Municipal para tales efectos, con el fin de que tengan conocimiento respecto de los alcances de los actos jurídicos a celebrar.
- b) Asimismo, se ordena al Presidente Municipal, para que en el plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación de la presente sentencia, entregue a los accionantes, copia certificada de los contratos y/o convenios con particulares e instituciones oficiales sobre asuntos de interés público, que haya celebrado desde el once de octubre y hasta la fecha de la notificación de esta sentencia, **en caso de que existan**, ello con la finalidad de que los regidores, en el marco de sus facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en su artículo 69, vigilen el cumplimiento de los mismos.



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



Solicitudes de información

1. Juego de copias certificadas de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
2. Estatus de los expedientes de obras públicas 2025.
3. Copia certificada de los oficios de autorización de las obras.



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



CAPACITACIONES, CURSOS Y FOROS.

En mi calidad de Regidor Municipal, tuve el honor de ser invitado Foro Parlamentario Municipal, celebrado en Caracas, Venezuela, en donde se presentaron Diputados Federales, Diputados Locales, Concejales y Regidores de diferentes Países, con el objetivo de compartir experiencias de gobierno y aplicación del presupuesto participativo. Sin erogar recurso Publico Municipal.



Caracas, 18 de octubre de 2024

Distinguido,
DIEGO PEREZ BRUNO
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de expresarle en nombre del Parlamento venezolano y en el mío propio, nuestro más cordial saludo.

Me complace extenderle una invitación, junto a una representación de parlamentarios que tenga a bien delegar, para participar en el **Foro Parlamentario Mundial contra el Fascismo, Neofascismo y Expresiones Similares**, durante los días 4 y 5 de noviembre en Caracas, Venezuela, donde se fortalecerá la acción parlamentaria internacional, garantizando que la democracia, la justicia y la igualdad sigan siendo los valores fundamentales de nuestras sociedades.

Le agradeceríamos confirmar su participación antes del 18 de octubre, enviando un correo electrónico a congresoparlamentario@gmail.com. Sin más que agregar, quedamos a la espera de su confirmación y le reiteramos nuestra más alta consideración.

Respetuosamente,

PEDRO INFANTE
Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional

Esquina de Morjas a San Francisco, Palacio Federal Legislativo, Piso 1, Oficina Primera Vicepresidencia, Telf. 408.80.51 / 80.44

Correo 1ra.vicepresidencia@gmail.com, RIF N° G-20000025-5,
Caracas-Venezuela



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



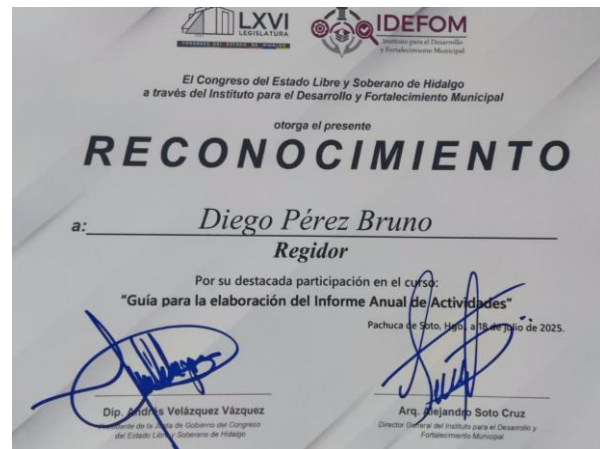
Acudí a los diálogos por la democracia y la Justicia Electoral, convocado por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, a través del Instituto de Investigación, Profesionalización y Capacitación Electoral.

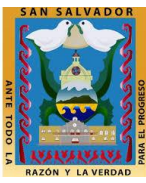


Asistí a la capacitación "Hablemos de Diversidad", organizado por la Comisión de Igualdad y Genero del Ayuntamiento.



Participo en el curso "Guía para la Elaboración del Informe Anual de Actividades".





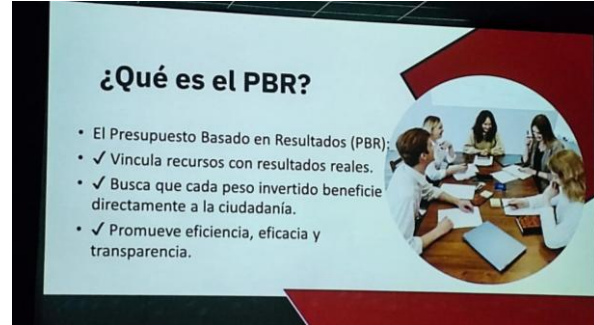
Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



Tome la capacitación en materia de
Proyectos de Ley de Ingresos.



Tome la capacitación Presupuesto basado
en Resultados (PBR) y Lineamientos de la
Administración Pública.



GESTIONES REALIZADAS

1. Realice la gestión de una Jornada Veterinaria, que se llevó a cabo en el Valle de Xuchitlan, San Salvador.



2. Realice la gestión una **jornada de Salud**, que comprendía; Nutrición, medicina general, toma de signos vitales, toma de peso, talla y glucosa, consulta gerontológica y consulta odontológica.



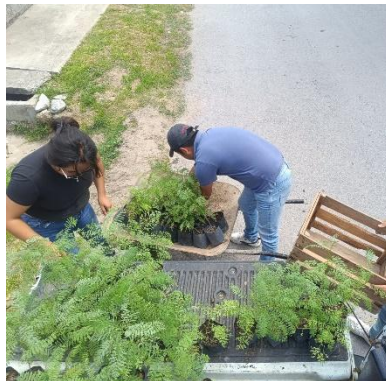
3. Realice la gestión de una **jornada de salud visual**, en donde se entregaron lentes gratuitos.



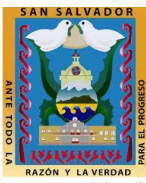
4. Así mismo en las jornadas medicas se realizó la entrega de **40 despensas** a las familias que más lo necesitan.



5. Se realizó la gestión de 350 árboles de jacaranda, mismas que se han plantado en las comunidades de Dextho de Victoria, El Olvera, Casa Grande, Francisco Villa, San Antonio Abad y Primaria de San Salvador.



6. Se realizó la gestión de un apoyo para gastos médicos, un apoyo económico para gastos funerarios, un apoyo para gastos de cirugía, para un ciudadano de la comunidad de El Puerto Lázaro Cárdenas, Chichimecas y El Mezquital, respectivamente.



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



7. He brindado acompañamiento a la Secretaria de Educación Pública de Hidalgo a los comités de padres de familia de la comunidad de Xuchitlan y El Mothe.





Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



APOYOS SOCIALES A LAS COMUNIDADES, ESCUELAS Y DIVERSOS COMITES

1. Apoyo económico a la comunidad de El Gómez
2. Obsequio para la muestra gastronómica de Francisco Villa
3. Obsequio para rifar al Preescolar de Santa María Amajac.
4. Apoyo económico a la Primaria de Vixtha de Madero.
5. Apoyo económico para eventos culturales de La Palma.
6. Apoyo económico para la Feria de la Barbacoa y el Mole de Guajolote.
7. Apoyo económico para los eventos culturales de Lagunilla.
8. Obsequio para rifar a la primaria de El mezquital.
9. Apoyo económico para la contratación de un solista para la primaria de Demacu.
10. Apoyo con un viaje de grava a la comunidad de El Olvera.
11. Apoyo económico para los eventos culturales de El rincón Santa María.
12. Apoyo económico para torneo de futbol veterano en Xuchitlan.
13. Apoyo económico al comité de fiestas de la Comunidad de San Salvador.
14. Obsequio para la muestra Gastronómica de Dengandho de Juárez.
15. Obsequios para la muestra gastronómica de El durazno de Flores Magón.
16. Apoyo con un solista a la secundaria de Xuchitlan, para el festejo del 10 de mayo.
17. Apoyo económico para un transporte a Veracruz, a los egresados de Dengandho de Juárez.
18. Apoyo económico a la feria de Dengandho de Juárez.
19. Apoyo económico a la primaria de Demacu, para los trabajos de pintura
20. Apoyo a la cocina de la primaria de Demacu.
21. Apoyo económico al Comité de reinas de la comunidad de Demacu.
22. Apoyo económico al Comité de deportes de la comunidad de Teofani.
23. Apoyo económico al Comité de eventos culturales de Boxaxni.
24. Apoyo económico para los eventos culturales de Vixtha de Madero.
25. Apoyo con lámparas a la sección San Ángel de Chichimecas.
26. Apoyo económico al Comité de deportes de Leandro valle.
27. Apoyo económico al Prescolar de Casa Blanca.
28. Apoyo con artículos para la Muestra gastronómica de la Sección Panteón de Lagunilla.
29. Apoyo económico a la corrida de toros de El puerto Lázaro Cárdenas.



Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



30. Apoyo económico para la obra de drenaje en El puerto Lázaro Cárdenas.
31. Apoyo económico para la compra de trofeos en la comunidad de Francisco Villa.
32. Apoyo económico para los eventos culturales de una colonia de Caxuxi.
33. Apoyo económico para eventos culturales (baile) de El bondho.
34. Aguinaldos a la primaria de Demacu.
35. Aguinaldos a la primaria de Vixtha de Madero.
36. Aguinaldos a la primaria de Chichimecas.
37. Aguinaldos a la primaria de El Mothe
38. Aguinaldos a la primaria de El Mezquital.
39. Aguinaldos al preescolar de El Mezquital.
40. Aguinaldos al grupo de 3ª de primaria de El Tothie de Rojo Gómez
41. Aguinaldos a la comunidad de Boxaxni
42. Aguinaldos a la comunidad de Dextho de Victoria (Caxpojay)
43. Aguinaldos a la comunidad de Pacheco de Allende.
44. Aguinaldos a la comunidad de El Fresno
45. Aguinaldos a la comunidad de Xuchitlan.
46. Apoyo para el festejo del día del niño en la primaria de Cerro Blanco.
47. Apoyo para el festejo del día del niño en la preescolar de El Mezquital.
48. Apoyo para el festejo del día del niño en la preescolar de Xuchitlan.
49. Apoyo para el festejo del día del niño en la primaria de El Mothe.
50. Obsequios para el grupo de adultos mayores de Caxuxi.
51. Obsequios para el grupo de adultos mayores de San Salvador.
52. Obsequios para el festejo del 10 de mayo en la comunidad de Xuchitlan
53. Obsequios para el festejo del 10 de mayo en la Primaria de El mezquital
54. Obsequios para el festejo del 10 de mayo en la Primaria de Chichimecas.
55. Obsequios para el festejo del 10 de mayo en la Primaria de El Bondho.
56. Obsequios para los eventos culturales de Pacheco de Allende.
57. Obsequios para el 10 de mayo en la Primaria de El puerto Lázaro Cárdenas.
58. Obsequios para el festejo del 10 de mayo en la Comunidad de Bominthza Centro
59. Obsequios para la graduación de la Primaria de Pacheco de Allende.
60. Obsequios para la graduación de la Primaria de Casa Grande.
61. Obsequios para la graduación del Preescolar de Bominthza Tenhi.
62. Obsequios para la graduación de Preescolar de El Mothe.
63. Obsequios para el festejo del día del padre en el Preescolar de El Olvera.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Imagen 1. Entrega de apoyo económico feria de la barbacoa y el mole de guajolote.



Imagen 2. Apoyo a evento de catrinas en Santa María Amajac.

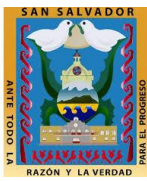


Imagen 3. Entrega de articulo para rifar en la primaria de El Mezquital.



Imagen 4. Entrega de articulo para rifar en el Prescolar de Santa María Amajac.





Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



Imagen 5. Entrega de aguinaldos a evento navideño de Xuchitlan.



Imagen 6. Entrega de apoyo económico para los eventos culturales de Lagunilla.



Imagen 7. Entrega de aguinaldos a la Primaria de Chichimecas



Imagen 8. Entrega de viaje de piedra a la Comunidad de El Olvera.





Lic. Diego Pérez Bruno
Regidor del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo



Imagen 9. Entrega de apoyo económico a Comité de deportes de Teofani.



Imagen 10. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, acudí a la mediación de un conflicto social en la Comunidad de Dengandho de Juárez.



Imagen 11. Apoyo para el festejo del día del niño en el Preescolar de Xuchitlan.



Imagen 12. Entrega de obsequios muestra gastronómica de El Durazno de Flores Magón.



Imagen 13. Entrega de pintura al Comité taurino de Caxuxi.



Imagen 14. Entrega de una arrocera para la cocina de la primaria de Demacu.



Imagen 15. Mesa de trabajo con la comunidad de Pacheco de Allende.



Imagen 16. Entrega de apoyo al delegado de la Comunidad de El Rincón Santa María.

